

H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2015-2018



"Orden y una Nueva Historia"

Oficio No. 2069/SG/2015-2018.

Jilotlán De Los Dolores, Jalisco A 12 De Junio Del 2018.

Asunto: El Que Se Indica.

**C. URIEL MENDOZA GARCIA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL AYUNTAMIENTO DE JILOTLAN DE LOS DOLORES, JALISCO.**

PRESENTE

Por este conducto reciba un cordial y afectuoso saludo, ocasión misma que aprovecho para dar contestación a su oficio número **747/UTI/ADMIN/2015-2018**, de fecha de 12 de Junio del 2018, informo a usted que dentro del Organigrama de este H. Ayuntamiento Constitucional no se tiene Dirección de Atención Ciudadana, y por lo tanto no existe una Ventanilla de quejas.

Por lo que las quejas que presenta la ciudadanía son canalizadas al departamento de Secretaría General y Sindicatura para su atención y resolución inmediata.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, no sin antes agradecer la atención que le brinde a la presente.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta Y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

RECIBIDO

12/06/2018
13:40 Hrs

Yesenia Gpe Morfin M
C. YESENIA GUADALUPE MORFIN MENDOZA
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO



C.c.p. Archivo.